



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES
CARRERA 4ª No. 18-45
CORREO ELECTRONICO: j01cctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de justicia

AVISO DE REMATE N° 002-2021

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES

HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO ACUMULADO N° 2017-00044 propuesto por BLANCA PATRICIA PONCE VIVEROS, JOSE ALBERTO JARAMILLO BOLAÑOS y ROBERTO ARTURO ARGOTI ALMEIDA FRENTE a ERIKA LORENA YEPEZ HIDALGO, LUIS ERNESTO YEPEZ HIDALGO Y LUIS ALIRIO YEPEZ, se ha señalado el día **VEINTE (20) de AGOSTO de 2021**, a la hora de las **9:00 de la mañana**, para que tenga lugar la PRIMERA LICITACION de remate del bien inmueble ubicado en la carrera 6° del barrio "El Charco" y registrado a folio de matrícula inmobiliaria N° 244-3310 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Ipiales

La licitación principiara a la hora señalada y no se cerrara sino después de transcurrido una hora desde el comienzo, siendo postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo comercial, esto es, **\$339'623.215.00**; todo aquel que pretenda hacer postura en la subasta, deberá consignar previamente en dinero a órdenes del Juzgado el 40% del avalúo del respectivo bien

La Audiencia se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma **LIFESIZE**. Para asegurar la transparencia de la Audiencia, los recibos en los que conste la postura deberán enviarse con antelación al correo electrónico del Despacho j01cctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co, con los datos personales del postor, documento de identificación, correo electrónico y teléfono celular de contacto. Las posturas, de conformidad a la Circular DESAJPAO20-870 del 8 de octubre de 2020 emitida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, se recepcionarán en sobre cerrado, en las instalaciones del palacio de Justicia de Ipiales, ubicado en la Cra. 4ª No. 18-45 Parque Santander Esquina, en el Centro de Servicios judiciales, en la hora señalada. El Centro de Servicios Judiciales, comunicará de manera inmediata la recepción del sobre de postura, al servidor judicial designado de este Despacho, quien los recogerá al finalizar la hora de la diligencia, momento en el cual se efectuará la apertura de los mismo compartiendo pantalla para visualizar entre los participantes su contenido. El link de ingreso para la Audiencia, se remitirá a los correos electrónicos de las partes y de aquellos que comuniquen su deseo de hacer postura en la licitación que se anuncia.

El remate se anunciará al público por medio de Aviso que se confeccionará con sujeción a lo dispuesto en el art. 450 del C. G.P., y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES
CARRERA 4ª No. 18-45
CORREO ELECTRONICO: j01ctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de justicia

se publicará un día domingo, por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada, en un periódico de amplia circulación en el lugar (DIARIO DEL SUR). Todo lo anterior se hará constar en el expediente, al que se agregará - antes de iniciar la licitación-, copia informal de la página del diario, en que se hubiere realizado la publicación. Copia del mismo se agregará al link de AVISOS constante en el perfil de este Despacho en la página de la Rama Judicial. Con la copia o la constancia de publicación del Aviso, deberá allegarse un certificado actualizado de Libertad y Tradición de los bienes, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista en la diligencia de remate.

El secuestre que se encuentra a cargo del inmueble antes descrito objeto de la subasta es el señor RICARDO GARCIA ERAZO, quien reside en la Calle 14 N° 5-32, Oficina 305, correo electrónico: ricardogarciaerazo@gmail.com y teléfono 3164413838 - 3142667177

Firmado Por:

EDITH YOLANDA FLOREZ CABRERA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES
CARRERA 4ª No. 18-45
CORREO ELECTRONICO: j01ctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de justicia

SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**85b33174198d8a253dd251f285a0239bafd68c7d3b4c9be4249cb7c6d89
58aec**

Documento generado en 23/07/2021 03:59:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil del Circuito de IpiALES

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES

HACE SABER

A la Comunidad que para el Ingreso a la **AUDIENCIA DE REMATE**, programada para realizarse el día 20 de agosto de 2021, al interior del proceso **EJECUTIVO ACUMULADO N°2017-00044-00**, propuesto por **JOSE JARAMILLO BOLAÑOS y OTROS** frente a **LUIS ERNESTO YEPEZ y OTOS**, podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://call.lifesecloud.com/10104340>

Así mismo se informa para quienes van hacer postura, los siguientes datos:

Cuenta	Banco Agrario	523562031001
Proceso	Ejecutivo Acumulado	523563103001-2017-00044-00
Demandantes:	Jose Alberto Jaramillo Bolaños	C.C 13.002.969
	Roberto Arturo Argoti Almeida	C.C 13.008.264
Acreedora Hipotecaria	Blanca Patricia Ponce Viveros	C.C. 36.998.645
Demandados	Erika Lorena Yepez Hidalgo	C.C. 37.121.270
	Luis Ernesto Yepez Hidalgo	C.C. 87.710.729
	Luis Alirio Yepez	C.C. 13.001.595
Observaciones	La propuesta deberá entregarse en sobre cerrado en las instalaciones del Palacio de Justicia de esta ciudad, en el Centro de Servicios judiciales, señalando al Juzgado y proceso al que va dirigido, de 9 a 10 de la mañana del día viernes 20 de agosto de 2021.	

Firmado Por:



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales

EDITH YOLANDA FLOREZ CABRERA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

302bef84d77f5807b5016f13c42233aa8597457072ee3c0f7bf784dce782c93b

Documento generado en 23/07/2021 03:59:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>